**Declaración Responsable**

**AYUDAS A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**– Convocatoria 2022-**

(A rellenar para cada uno de los proyectos para los que se solicita subvención)

(Firmar electrónicamente o firmar en todas sus hojas y escanear)

|  |
| --- |
| **Representante de la entidad** |

D./Dña.: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. con NIF n.º Haga clic o pulse aquí para escribir texto.…………….con el cargo de………………………………………………. ………….…. como representante legal de

la entidad (razón social): Haga clic o pulse aquí para escribir texto. con CIF n.º: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.…………………….…………….

en relación con el proyecto de título: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

declaro bajo mi responsabilidad que la entidad solicitante a la cual yo represento:

|  |
| --- |
| **Declaraciones Responsables (art.5)** |

**Primero.- Declaración de compatibilidad[[1]](#footnote-1)**

[ ]  Que la citada entidad Sí [ ]  /No [ ]  (marcar la que proceda) ha presentado solicitud y/o ha obtenido ayuda para el proyecto o proyectos solicitados, hasta el día de la fecha, en las instituciones públicas o privadas que a continuación se relacionan, comprometiéndose además a comunicar cuantas solicitudes de ayuda realice para el mismo/los mismos:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Situación** | **Importe Solicitado/ Concedido (euros)** | **IVA subvencionable****(Sí/No)** |
|  | [ ]  Denegada[ ]  En trámite[ ]  Concedida |  | [ ]  Sí[ ]  No |
|  | [ ]  Denegada[ ]  En trámite[ ]  Concedida |  | [ ]  Sí[ ]  No |

[ ]  Que la entidad beneficiaria se compromete a comunicar la solicitud y, en su caso, la obtención de subvenciones, ayudas, ingresos u otros recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera administraciones o entes tanto públicos como privados, incluyendo indicación expresa respecto a si el IVA es subvencionable o no en los programas subvencionables en los que se haya presentado solicitud.

**Segundo.- Relativa a sanciones, y cumplimiento de los requisitos específicos de la convocatoria de ayudas[[2]](#footnote-2)**

[ ]  Que la entidad solicitante de las ayudas no ejerce actividad económica alguna, entendiendo por tal cualquier actividad consistente en ofrecer bienes o servicios en un determinado mercado. (artículo 4 de la Orden).

[ ]  Que la entidad solicitante, en el momento de la solicitud, cumple las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

[ ]  Que la entidad solicitante no se halla sancionada administrativa o penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de ayudas o subvenciones públicas o no estar incursa en alguna prohibición legal que inhabilite para ello.

[ ]  Que la entidad solicitante no está incursa o, habiendo estado incursa, ya ha culminado cualquier procedimiento de reintegro o sancionador iniciado en el marco de ayudas o subvenciones de la misma naturaleza concedidas por la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y por cualesquiera de las administraciones que conforman la administración institucional vasca y el sector público vasco.

[ ]  Que la entidad solicitante ha acordado solicitar la subvención y se compromete a financiar la parte no cubierta por la misma.

[ ]  Que la entidad beneficiaria se compromete a reintegrar la subvención en el caso de que la reutilización del emplazamiento produzca plusvalías o se le haya repercutido con éxito a un tercero el coste de la actuación subvencionada, hasta el importe máximo de la ayuda

[ ]  Que la entidad beneficiaria se compromete a mantener el cumplimiento de sus obligaciones durante el período de tiempo que dure el procedimiento subvencional, desde la solicitud hasta la justificación

**Tercero.- Sociedad Mercantil Local, Agencias de Desarrollo Local y Otras Entidades Locales como Entidad solicitante**

[ ]  Que las entidad comarcal solicitante ha sido designadas expresamente por los alcaldes y alcaldesas de los municipios participantes para la realización de la actuación para la que se solicita la subvención.

[ ]  Que siendo la entidad solicitante sea una sociedad mercantil local, agencia de desarrollo local, consorcio local y fundación pública local, que su capital social es de titularidad pública, que sus socios son mayoritariamente ayuntamientos y que ha sido designada por los municipios participantes para la realización de la actuación para la que se solicita la subvención.

**Cuarto.- Solicitudes para proyectos de la línea de suelos contaminados y protección del suelo (marcar lo que proceda)**

[ ]  Que habiendo solicitado subvención para un proyecto relativo a acciones de investigación de suelos que han soportado actividades potencialmente contaminantes, la entidad solicitante a la que represento se compromete a desarrollar las actuaciones dirigidas a la obtención de una Declaración de la Calidad del Suelo para el uso previsto en un plazo máximo de 5 años, salvo que sea necesaria la ejecución de actuaciones de saneamiento previamente a la culminación del procedimiento de declaración de la calidad del suelo y/o en el caso de que el cronograma de actuación que se tenga que llevar a cabo justifique la ampliación de este plazo.

[ ]  Que habiendo solicitado subvención para un proyecto relativo a acciones de investigación de edificaciones e instalaciones industriales que hayan soportado actividades potencialmente contaminantes, la entidad solicitante a la que represento se compromete a ejecutar la recuperación de las mismas en un plazo máximo de 2 años desde la aprobación de la citada actuación.

[ ]  Que no procede ninguna de las anteriores.

**Quinto.- Solicitudes para proyectos de limpieza de residuos de cauces y riberas**

[ ]  Que la entidad solicitante ha consensuado previamente dichas actuaciones con la Agencia Vasca del Agua URA a través de la firma del oportuno Protocolo de Colaboración.

**Sexto.- Solicitudes para proyectos de la Línea de Ecoinnovación Local**

[ ]  Que la entidad solicitante se compromete a que el proyecto sea supervisado por un grupo de seguimiento técnico creado al efecto para cada uno de los proyectos, y a facilitar y garantizar el cumplimiento de lo que se acuerde en dicho grupo.

**Séptimo.- Solicitudes para proyectos de Educación para la sostenibilidad:**

[ ]  Que la entidad solicitante se compromete a coordinarse con algún centro educativo de su territorio que este implantando la Agenda 21 Escolar.

**Octavo.- Solicitudes para proyectos de Asteklima2022:**

[ ]  Que la entidad solicitante se compromete a utilizar los formatos y materiales de difusión creados expresamente para la Semana de Clima y Energía en Euskadi 2022 que estarán disponibles en la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y a reportar las características finales del evento a celebrar empleando para ello el formulario al efecto que estará disponible a través de sede electrónica.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración:[[3]](#footnote-3)

Firma de la persona representante legal

|  |  |
| --- | --- |
|  | (Firmar electrónicamente o firmar en todas sus hojas y escanear) |

1. Es deber del solicitante comunicar a la Dirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco la obtención, órgano concedente y cuantía de cualesquiera otras subvenciones procedentes de cualquier administración, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a tener conocimiento de dicha circunstancia [↑](#footnote-ref-1)
2. Es necesario marcar la casilla o una de las dos casillas para cada punto. [↑](#footnote-ref-2)
3. **AVISO:** La acreditación de la veracidad de los extremos contenidos en la declaración responsable deberá ser acreditada, mediante la aportación de la documentación sustituida, con anterioridad a la resolución del procedimiento de concesión de la subvención por quienes se propongan como entidades beneficiarias. [↑](#footnote-ref-3)